



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 416

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE PONGA EN CONOCIMIENTO DEL CUERPO LOS EXPEDIENTES
RELACIONADOS CON LOS PREDIOS QUE OCUPA ACTUALMENTE
MALLOYS Y FREDA, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

15

San Isidro, 10 de Noviembre de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La factibilidad de realizar la construcción de un Conjunto de Viviendas Unifamiliares Agrupadas en el predio que actualmente ocupan Malloys y Fedra en la calle Sebastián Elcano s/n, en la ciudad de Martínez;

CONSIDERANDO:

Que se podría otorgar la factibilidad de construcción una vez que se cumplieran los requisitos que se determinan en el acto administrativo: decreto 1974/2022;

Que el art. 4 del decreto 1974/2022 dispone que la vigencia del mismo quedaba condicionada a que dentro de los 180 días de notificado se hubiera presentado toda la documentación para el pertinente Permiso de Construcción;

Que el Expte 354-HCD-2023 solicita un pedido de informes acerca del Estudio de Impacto Ambiental que exige un proyecto en la zona del Parque de la Ribera;

Que el Expte 380-HCD-2023 solicita la derogación del decreto 1974/2022 por cuanto ha perdido vigencia y presenta serias anomalías;

Que ambos expedientes fueron girados para su tratamiento a la Comisión de Planeamiento Urbano del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro que preside el Concejal Hernán Marotta y no ha convocado aún la comisión para el tratamiento de sendos proyectos;

Que la Ordenanza 8042/2004 del Municipio de San Isidro, sobre el acceso de la información pública municipal, dispone en su art. 1° que los Organismos Municipales, facilitarán el acceso a la información pública en forma íntegra y completa de los archivos municipales, entendiéndose por tales, expedientes, legajos, libros, planos, mapas y/o todo tipo de documentación creada, almacenada, y/o archivada en soporte papel, magnético, digital y/o



15

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

cualquiera otro, por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y todas aquellas Organizaciones donde el Municipio de San Isidro tenga participación;

Que la ordenanza mencionada anteriormente dispone en su art. 2° que toda persona, tiene garantizada en virtud de la presente Ordenanza el acceso a la información pública en el Municipio de San Isidro;

Que la Argentina firmó y adhirió al Acuerdo de Escazú, acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la participación Pública y el Acceso a la Justicia de Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe;

Que la petición en Change.org, #CostaAbiertaSI, "La Costa de San Isidro amenazada por la construcción de un barrio cerrado" fue firmada por 9490 vecinos;

Por todo lo expuesto, el Bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

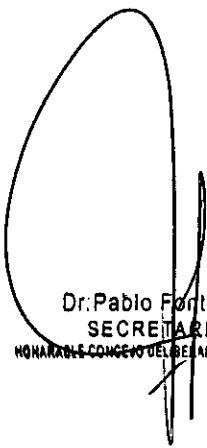
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

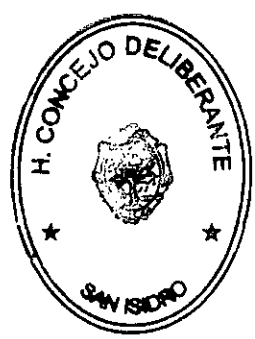
Artículo N°1: El Honorable Concejo Deliberante solicita a través del área que corresponde ponga en conocimiento del cuerpo todos los expedientes del Municipio de San Isidro relacionados a la construcción de un conjunto de viviendas unifamiliares agrupadas en el predio que actualmente ocupa Malloys y Fedra en la calle Sebastián Elcano s/n en la ciudad de Martínez.

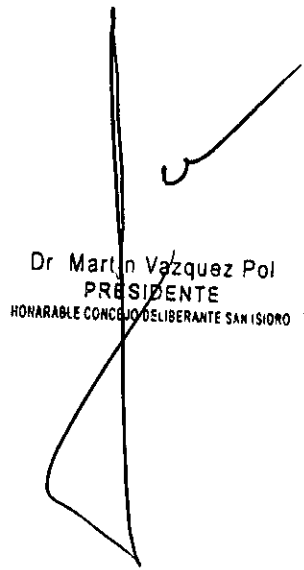
Artículo N°2: De Forma.

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 15.11.23 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planificación Urbana, Sustentabilidad y Medio Ambiente
SAN ISIDRO 16 de noviembre de 2023


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 10 NOV 2023 ★
Hora 11:12
RECIBIDO